

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 032-2011-OSITRAN  
ADQUISICION DE SERVIDORES DE RED POR RENOVACION**

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de OSITRAN ubicada en la Av. Republica de Panamá 3659 Urb. El Palomar – San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente encargado de los procesos de selección de la Oficina de Desarrollo Institucional y de Sistemas, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 072-2011-GG-OSITRAN de fecha 29 de setiembre de 2011, con la finalidad de realizar la calificación y evaluación de propuestas presentadas para el presente proceso de selección.

El Presidente del Comité Especial Permanente informó a los integrantes del mismo que tres (03) empresas adquirieron bases del proceso, y que en la fecha establecida en las bases administrativas para la Presentación de Propuestas, las siguientes dos (02) empresas presentaron a través de la Mesa de Partes de OSITRAN sus respectivas propuestas:

1. SYSTEMS SUPPORT & SERVICES S.A.
2. FASSCORP S.A.C.

En tal sentido, se dio inicio a la apertura de sobres técnicos de los postores indicados para la **EVALUACION TECNICA**.

Se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa SYSTEMS SUPPORT & SERVICES S.A. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria.

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en el Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos, en particular sobre la Garantía para los equipos SERVIDOR BLADE TIPO I, TIPO II y TIPO III, se solicitaba *“Soporte Técnico on site 24x7, realizado por el personal técnico certificado por el fabricante.”* (pág. 23 de las Bases Integradas)

En este caso, la carta de representación de la marca de los equipos presentada por el postor (pág. 19) indica lo siguiente: *“...otorgará la garantía en piezas y partes para los equipos IBM, ofertados en el presente concurso, por un periodo de 03 años 5x9 a partir de la Adquisición de los mismos”*, incumpliendo lo solicitado.

Por lo tanto, en virtud a lo establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 Evaluación Técnica (pág. 7 de las Bases Integradas), la propuesta técnica es declarada como No Admitida.

Acto seguido, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 de la empresa FASSCORP S.A.C. y evaluar su propuesta técnica, estableciéndose que cumple con la documentación de presentación obligatoria. Asimismo, se verificó que cumple con todos los requisitos solicitados en el Capítulo III – Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos.

Por lo tanto, admitida y calificada la misma, la propuesta técnica obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que accede a la etapa de la Evaluación Económica.

Cumplida la evaluación de las propuestas técnicas, se dio inicio a la apertura de sobres económicos de los postores que accedieron a la etapa de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA**.

Se procedió a la apertura del Sobre N° 02 conteniendo la propuesta económica de la empresa **FASSCORP S.A.C.** estableciéndose que su propuesta económica asciende a la suma de S/. 98,500.02 (Noventa y ocho mil quinientos con 02/100 Nuevos Soles).

Posteriormente, se procedió a elaborar el Cuadro de Evaluación de las Propuestas del presente proceso y aplicar los coeficientes de ponderación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

- **FASSCORP S.A.C.** : 100.00 puntos

Se dio culminado el acto de calificación y evaluación, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Conforme a la establecido en el primer párrafo del numeral 1.11.1 Evaluación Técnica (pág. 7 de las Bases Integradas), declarar como **No Admitida** la propuesta técnica del postor **SYSTEMS SUPPORT & SERVICES S.A.** en el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva N° 032-2011-OSITRAN. Asimismo, se declaró como admitida la propuesta del postor **FASSCORP S.A.C.**
2. **Otorgar la Buena Pro** del proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva N° 032-2011-OSITRAN al postor **FASSCORP S.A.C.** conforme a las propuestas técnica y económica presentadas, siendo esta ultima ascendente a la suma de **S/. 98,500.02 (Noventa y ocho mil quinientos con 02/100 Nuevos Soles)**, suma que incluye el I.G.V. y demás tributos que correspondan.
3. Incorporar la presente acta, así como el cuadro comparativo de las propuestas técnicas, en el expediente de contratación correspondiente, y publicarlas en el SEACE en cumplimiento del cronograma del proceso.

Siendo las 17:30 horas, se procede a la suscripción del Acta en señal de conformidad.

Lima, 24 de noviembre de 2011.

  
\_\_\_\_\_  
**EDUARDO MORÁN HUANAY**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE ALVAREZ CUNYA**  
Miembro Titular

  
\_\_\_\_\_  
**OSCAR SEMINARIO ORTIZ**  
Miembro Titular

**ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 032-2011-OSITRAN  
ADQUISICION DE SERVIDORES DE RED POR RENOVACION**

**CUADRO DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

POSTORES		SYSTEMS SUPPORT & SERVICES S.A.	FASSCORP S.A.C.
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		NO CUMPLE	CUMPLE
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>A. FACTOR "DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS"</b>	10	10
	El postor debe tener habilitado un centro especializado para poder llevar a cabo pruebas de concepto tanto en HW como en SW (Correo y Base de Datos y Respaldo) de la misma marca (HW y SW). Donde además se podrán realizar consultorías, demostraciones de instalación de productos, entrenamientos y workshops a medida. Dicho centro debe estar referenciado por el fabricante en su página web o portal. Se deberá sustentar presentando carta del fabricante o subsidiaria local.	10	X
	<b>B. FACTOR "CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD"</b>	10	10
	Se asignaran puntos al postor que ofrezca un Taller práctico de 16 horas que ejemplifique tareas básicas y avanzadas de la administración del equipamiento ofrecido	10	X
	<b>C. FACTOR "MEJORAS A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES"</b>	40	40
	Blade presentado con doble conexión de energía eléctrica y de datos al chasis	15	X
	Chasis soporta failover automático de blades sin necesidad de cambiar ningún switch de red. No debe ser necesario cambiar ningún switch de red para lograr dicha funcionalidad. Debe considerarse switches de red (no passthru ni paschpanels)	15	X
	Incluye mantenimiento preventivo del equipamiento propuesto una vez al año por cada año de garantía, a ejecutarse los días sábados, previa programación entre el proveedor y el cliente	10	X
	<b>D. FACTOR "EXPERIENCIA DEL POSTOR"</b>	30	30
	Monto igual o mayor a 05 veces el valor referencial	30	X
	Monto igual o mayor a 04 veces el valor referencial y menor a 05 veces el valor referencial	20	
	Monto igual o mayor a 03 veces el valor referencial y menor a 04 veces el valor referencial	10	
	Monto igual o mayor a 02 veces el valor referencial y menor a 03 veces el valor referencial	5	
	<b>E. FACTOR "CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION"</b>	10	10
Se evaluará en función al número de certificados o constancias que acrediten que la prestación se efectuó sin incurrir en penalidades, no pudiendo ser mayor a veinte (20) contrataciones. Tales documentos deben referirse a todos los contratos que se presentaron para acreditar la experiencia del postor.	10	X	
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>Ponderación</b>	<b>0.70</b>	<b>0.70</b>	
<b>RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA</b>	<b>70.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>VALOR REFERENCIAL EN SOLES</b>	S/. 98,500.02	
	<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>		S/. 98,500.02
	<b>PUNTAJE ECONOMICO</b>	100.00	100.00
	<b>Ponderación</b>	<b>0.30</b>	<b>0.30</b>
	<b>RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>30.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>100.00</b>

**RESULTADO FINAL**

Postor Adjudicado : FASSCORP S.A.C

R.U.C. N° 20518446615

24 de noviembre de 2011